

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-089/2019
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA", ESTANDO PRESENTES LOS CC. **RAFAEL PÉREZ XILOTL**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO COMITÉ; **JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHAN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS COMO VOCAL; **SERGIO JUAREZ RAMÍREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES TAMBIÉN COMO VOCAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE; **NARCISO PEÑA JACOBO**, CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN **C-ADQ-089/2019**; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORANDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 FRACCIÓN III, 87, 95 Y 99 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 92, 96, 101, 104, 105 Y 106 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

AUTOMOTRIZ BALDERRAMA PUEBLA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

MONTOTO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

PEREGRINA AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:-----



PEREGRINA AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIENES	PERIODO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	VEHÍCULO	BEAT SEDAN 2020 AUTOMOVIL. PAQUETE B MANUAL	\$158,706.90	\$1,904,482.80
(DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 05/100 M.N.) PERIODO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO PERIODO DE GARANTÍA OFERTADA: 3 AÑOS O 60 KM				SUBTOTAL	\$ 1,904,482.80
				IVA	\$304,717.25
				TOTAL	\$2,209,200.05

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 10:25 HRS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

POR LA CONTRATANTE Y CONVOCANTE

RAFAEL PÉREZ XILOTL

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

NARCISO PEÑA JACOBO

----- FIN DE TEXTO -----